

**EL MUNDO SATELITIZADO Y LOS PUENTES TENDIDOS
POR EL IMPERIALISMO**

Con innegable reiteración y desde estas mismas columnas, a propósito del problema engendrado por la contigüidad o proximidad de Rusia respecto de otras naciones donde se había implantado el régimen comunista, aludíamos a lo que denominábamos imperialismo ideológico. Algunos exegetas habían sostenido como tesis básica que el fenómeno referido no debía calificarse de experiencia histórica inédita, aduciendo a tal efecto que un acaecimiento histórico similar se había registrado cuando el legitimismo, ideado y decididamente apoyado por el Zar Alejandro, lograra imponer la tesis del inmovilismo político, en el sentido de que todo intento encaminado a oponer resistencia al legitimismo citado engendraría irremediamente la puesta en práctica del sistema de las intervenciones, encaminadas a reinstalar los absolutismos más o menos acentuados. A contar de aquel período histórico postnapoleónico, transcurriera más de siglo y medio, y el tiempo, al sucederse en tan prolongada dimensión, inevitablemente habría de proyectar su irresistible influencia desactualizadora, en el sentido de transformar en intento, cada vez más anacrónico, cuanto implicase designio de yugular la irresistible inclinación de los pueblos que aspiraban a disponer de sus destinos. Es así como se consumó un período histórico, que arranca de la Santa Alianza y desaparece, sin remisión, en el año de 1848, cuando los pueblos de Europa aspiran a desprenderse de la triste denominación de expresiones geográficas, para convertirse en naciones que deciden, de una vez para siempre, disponer soberanamente de sus destinos. Lo acontecido a partir del Congreso de Viena y, sobre todo, a contar de la firma en París del Tratado de la Santa Alianza, parecía constituir, a primera vista, un lejano antecedente del hoy imperante imperialismo ideológico, factor determinante de un designio ambiciosamente expansivo y yugulante, que asoma con titubeos en 1920 y que posteriormente se intentará perfilar con mayor o menor fortuna. Es cierto que en ambas coyunturas históricas se aprecia una relativa coincidencia, ya que tanto a partir de 1815, como después de 1920, fuera Rusia la nación que encabezara el sistema centrípeta, no sólo en el orden geográfico y geométrico, sino en su significación ideológica. En 1815 se implantará el absolutismo; ahora lo que se impone es la autocracia centrípeta de Moscú, no sólo referida a Rusia, sino extensibles a las Repúblicas más o menos fuertemente satelitizadas.

Después del Congreso de Viena y cuando ya se habían consumado las intervenciones de tipo legitimista en Nápoles, en Piamonte y en España—con

los cien mil hijos de San Luis—, aquellos sucesivos y coercitivos epílogos ofrecían como denominador común la circunstancia de referirse específicamente al *viejo mundo europeo*. Los desenlaces entonces registrados, demostrativos, engañosamente, de la practicabilidad de la política internacional legitimista, indujeron a alguno de sus patrocinadores a introducir en el sistema intervencionista una sorprendente ambición, consistente en transformar lo que había sido inicialmente experiencia referida al viejo mundo en experiencia trasatlántica, y como es en América donde se registra con más decisión y más posibilidades de éxito una reacción disconforme, encarnada en el deseo de lograr que los pueblos del otro lado del Atlántico decidan soberanamente de sus destinos, los que habían logrado reinstalar en España el absolutismo, pensando que en el hemisferio occidental existían prolongaciones territoriales de lo que fuera imperio birreinal español, consideraron factible extender al Nuevo Mundo los procedimientos legitimistas y anticonstitucionales impucstos en el Viejo Mundo.

Ahora bien, quienes así discurrían ignoraban algo trascendente; de un lado, que la Santa Alianza, tras registrarse la defección británica respecto de la misma, no constituía otra cosa que un cadáver en potencia; segundo, que el proceso institucionalista registrado en Europa, en cuanto imagen invertida del legitimismo, ponía claramente de manifiesto la miopía padecida por cuantos querían exportar al otro lado de lo que fuera mar tenebroso, un sistema político visiblemente alcanzado por el anacronismo.

Todo lo que dejamos consignado parece evidenciar, cuando menos, que los dos citados acontecimientos, el postnapoleónico y aquel que hace acto de presencia en Rusia a partir de 1920, se nos presentan con mayor número de señales de desemejanza que de parecido. De lo cual se induce que el hecho histórico que asoma en los años subsiguientes al de 1920 tiene mucho más de inédito que de reiterativo. Lo esencial debe referirse a la circunstancia determinante del planteamiento del problema, hoy acuciante, y en tal sentido de muy difícil, por no decir de imposible, eliminación. Nos referimos a lo que hay de semejanza—atenuada, como veremos—en lo que atañe a las relaciones de los Estados Unidos con las otras naciones del Nuevo Mundo y lo que significa la acusada e innegable preponderancia rusa respecto de sus congéneres signatarios del Pacto de Varsovia. Vale la pena de centrar la atención respecto a lo que significa esa plural experiencia.

En el hemisferio occidental, a lo largo de las Conferencias Interamericanas y hasta la celebrada en Montevideo en 1933, se polemizaba en torno a un principio, discrepantemente interpretado, de un lado por los Estados Unidos—con la colaboración lamentable de alguna República americana—y de otro por la inmensa mayoría de las naciones del Nuevo Mundo. Entonces, al sur del Río Grande se sostenía como tesis básica que la paz en el hemisferio occidental no podría ser instaurada en tanto no se proclamase tanto el principio de integridad territorial cuanto el de la soberanía política de todas y cada una de las Repúblicas iberoamericanas. Ambos derechos fundamentales, reiteradamente amenazados y hasta en ocasiones conculcados, padecían esa violación más por motivos económicos y financieros que políticos. Eran los tiempos floridos del mando de la Wall Street y del funcionamiento del imperialismo del dólar, ambos no ciertamente meras figuras retóricas. Así, los Estados Unidos, cuando un país hispanoamericano explicablemente se resistía respecto de cuanto signi-

ficase implantación de un régimen político instalado más o menos al dictado de la «Standard Oil» o de otro poderoso «trust» norteamericano, ejercían su presión, practicando así una intervención altamente condenable, habida cuenta de la desproporción de fuerzas en presencia. Incluso puede encontrarse una cierta semejanza entre la doctrina de Brezhnev (la de la soberanía limitada) y la defendida por Hughes en la Conferencia Panamericana de La Habana y que el ex secretario de Estado rotulara como la doctrina de la interposición, alegando que cuando peligrasen la vida o los intereses de los ciudadanos norteamericanos fijados en otras Repúblicas del Nuevo Mundo, los Estados Unidos terciarían para poner término a esas situaciones, que consideraban merecedoras de réplica. La gravedad de aquella argumentación radicaba en la circunstancia de que sólo a los Estados Unidos correspondía decidir cuándo concurrían las circunstancias que habrían de inclinar a Washington a consumir dichas interposiciones, alegación jurídicamente inoperante, ya que equivalía a algo así como a retener el monopolio exegético norteamericano, insistentemente aducido a propósito de Doctrina de Monroe, que en ocasiones era interpretada abusivamente y en otras se elevaba incluso a la condición de «inteligencia regional», como se consignara en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, a solicitud apremiante del entonces presidente Wilson. Era de tal modo inaceptable esa transformación de lo unilateral en lo hemisférico que, pese a la desigualdad de fuerzas en presencia, al fin se impuso la cordura, y por lo menos en la letra de algunos acuerdos, votados sucesivamente en las Conferencias Interamericanas de Montevideo, Lima, Bogotá y Caracas, se proclamara el principio de la integridad territorial y de la independencia política, ambas, por contenido, opuestas a cuanto significase galvanizar el sistema de las intervenciones, siempre decididas en Washington e irremediamente padecidas por alguna de las Repúblicas hispanoamericanas enclavadas al sur del Río Grande.

Como se deduce de cuanto dejamos consignado, aun cuando desigual, a lo largo de los años subsiguientes al de 1928 se registrará un diálogo entre las dos Américas, circunstancia que no se registra en lo que atañe a las relaciones entre la U. R. S. S. y los países sobre los cuales se ha proyectado la sombra, densa y superpuesta, del hoy vigente satelitismo. Así se desprende si tenemos en cuenta lo que significa, a este propósito, la denominada doctrina Brezhnev, cuando la parangonamos con lo que nos brinda el proceso histórico de las relaciones interamericanas. En un extenso artículo, aparecido en «Pravda» el 26 de septiembre de 1968, se esgrimía la tesis de que en las relaciones referidas a Moscú y a sus satélites tenía que regir el principio de la soberanía limitada, en el sentido de que los regímenes políticos, visiblemente impuestos por Rusia, constituían algo irreversible. Se sostenía en dicho trabajo que las inclinaciones exteriorizadas en Praga en 1968 y tendentes a lograr el derecho de autodeterminación por parte de los checos, violaban los intereses vitales de la comunidad socialista e impulsaba a Rusia y a los signatarios del Pacto de Varsovia a cumplir sus deberes internacionales respecto de los pueblos fraternos de Checoslovaquia y a producirse interviniendo para defender una causa común. Dicha tesis fue ratificada por Leónidas Brezhnev al formular su famosa doctrina, en el discurso que pronunciara ante los trabajadores polacos, reunidos en su Quinto Congreso. Entonces el secretario general del Partido Comunista

ruso sostenía la siguiente tesis: cuando fuerzas externas o interiores, hostiles al socialismo, intentan instaurar un sistema tendente a la restauración del sistema capitalista; cuando se cierne el peligro sobre la causa del socialismo en un país, amenazando la causa de la seguridad de la comunidad socialista en su conjunto, en ese caso no se trata de un específico problema concerniente a dicho país, sino de un problema común, que afecta a todas las naciones socialistas.

Insistentemente a lo largo de dichas alegaciones y mediante las cuales se intenta explicar la intervención en Praga—justificarlo sería imposible—, se alude a la comunidad socialista usando un calificativo que, al menos nominalmente, nos hace pensar en el que fuera creado en Londres en 1926, cuando, inspirada en la Ponencia Balfour, hiciera acto de presencia la «British Commonwealth of Nations» (Comunidad de Naciones Británicas), pero la coincidencia nominal entre esa Comunidad y aquella que invocara Brezhnev no implica similitud de contenido y ello por la sencilla razón de que en el seno de la comunidad británica se proclama la igualdad de todos sus elementos integrantes, equiparados en «status» y libremente asociados. Tales características no se aplican a la comunidad de que nos hablara Brezhnev, habida cuenta de que cualquier miembro de la Commonwealth puede practicar el derecho de secesión, prerrogativa que Rusia no reconoce a los cosignatarios del Pacto de Varsovia. Además a los dominios británicos les alcanza el derecho de alterar su sistema político. Ello se evidencia teniendo en cuenta que en el seno de la comunidad británica contamos con Repúblicas, como la de India y la del Africa del Sur. Las desemejanzas sustanciales entre ambas comunidades son tan evidentes como acusadas; por ello nos parece inadecuado aludir a la existencia de una comunidad socialista, como no sea la constituida por mandato e imposición de Rusia. Ello explica que todo ademán encaminado a despojar el comunismo de sus tendencias dictatoriales y orientarlo hacia una forma de socialismo humano tropieza irremisiblemente con la oposición de Moscú, oposición que no constituye precisamente mera figura retórica, como lo pueden atestiguar quienes el 21 de agosto de 1968 padecieron la intervención de las fuerzas militares rusas, con la colaboración de elementos armados pertenecientes a los signatarios del Pacto de Varsovia, lo cual evidencia cómo Rusia ha logrado implantar un sistema de intervenciones, que decreta unilateralmente, contando de antemano con la sumisión incondicional y al parecer irremediable de sus congéneres.

En más de una ocasión, y a propósito del problema planteado por la contigüidad o vecindad de Rusia respecto de los llamados países satélites, hacíamos notar que ese fenómeno de proyección soviética, experiencia histórica en cierto modo inédita hasta que se registrara en el periodo subsiguiente a las dos guerras europeas, acaso por lo que representaba en cuanto innovación, no se prestaba a articular una adecuada caracterización respecto de su presumible longevidad. Ello no obstante y al mencionar el citado problema, aludíamos a lo que denominábamos mal de periferia, que intentábamos caracterizar del siguiente modo: la experiencia rusa, que asoma en el período de la entreguerra y se acentúa después de 1945, obedece a la preexistencia de perceptibles factores, que desde Moscú se aspira a explotar, no precisamente con escrúpulos por parte de la U. R. S. S., que los considera como notoria y tentadoramente propicios, y son los siguientes: 1.º Desigualdad de fuerzas en presencia, obs-

táculo para que el diálogo entre Rusia y sus congéneres se practique en un deseable pie de igualdad. 2.º Imposición, a cargo de la U. R. S. S., de un régimen político de intransigente centripetismo, apoyado en un régimen político que no admite la exteriorización y puesta en práctica de discrepancias por parte de las Repúblicas que forman parte de Rusia. Ahora bien, ese centralismo maximalista, sobre el cual se intenta construir un monolito político-social, no es tan eficiente como a primera vista pudiera inferirse, ya que, explicablemente, a medida que se incrementa en el orden del espacio la proyección del mencionado centripetismo autocrático, la eficiencia de éste se ve menguada en la misma proporción en que se incrementa la distancia entre el centro y la periferia, referida ésta sobre todo a los denominados Estados satélites. 3.º Téngase en cuenta, a mayor abundamiento, que alguno de los Estados satélites vive en situación de contigüidad geográfica o de proximidad respecto de otros que pertenecen al mundo libre, y entre un factor de atracción (la tentación de reemplazar la servidumbre política por la libertad) y otro de sumisión, a través del satelitismo intransigente, no sería difícil determinar a cuál de ambos factores debe otorgársele la primacía; de ahí la pertinencia de una consideración: resultaría inadecuado minimizar la posibilidad de agente de protagonismo, achacable al referido mal de periferia. Por lo menos así lo diera a entender de modo inequívoco el delegado soviético Katuchev, en su discurso pronunciado ante el X Congreso del Partido Comunista Rumano, el 7 de agosto de 1969, cuando centraba su ofensiva dialéctica apoyada en lo que Constantino Katuchev denominaba «imperialismo pérfido, cuya intención es ahora la de construir puentes para dividir los países socialistas, agrietar su cohesión, favorecer las conspiraciones revolucionarias y acentuar la penetración económica de los países capitalistas». Es así como hiciera acto de presencia la famosa tesis de los puentes, ideados y contruidos por los imperialistas del mundo libre, mención que pone al descubierto el porqué de las actuales aprensiones rusas.

A propósito de lo que estamos considerando, recuérdense las dramáticas apelaciones de Hungría y las bien significativas de Checoslovaquia; las primeras, proferidas cuando se registraban luchas armadas en las calles de Budapest, contienda desigual y epílogo previsto, entre los patriotas húngaros y las fuerzas de invasión rusas; la segunda, sin resistencia activa por parte de los invadidos, pero que, en cuanto reacción de disconformidad, encierra sobrados motivos para asignar a esa experiencia una significación relevante. Praga, invadida y ocupada, no ofrece hoy la triste imagen del silencio de los cementerios, sino algo más esperanzador: la fe de un pueblo en sus instituciones democráticas y el sereno y firme designio de no cejar en la exteriorización de su disconformidad respecto de la invasión rusa, acompañada de una lamentable comparsa constituida por los efectivos militares de los Estados signatarios del Pacto de Varsovia. Nótese que Rusia no especula tan sólo afincada en su enorme superioridad de poder, sino que cuenta con un factor que posibilita y hasta en cierto modo favorece la impunidad de sus reacciones drásticas respecto del sistema de las invasiones armadas: falta de adecuada decisión por parte de las naciones occidentales próximas o contiguas respecto de los Estados que han sido objeto de drástica satelitización, para ofrecer testimonio inequívoco a las naciones sojuzgadas de que cuentan con la solidaridad del mundo libre, en su

ansia de ver reinstalada una libertad política, que no consideran como irremediablemente malograda.

Ahora, en lo que atañe a Rumania, nos encontramos con un factor nuevo: lo que puede significar la presencia de Nixon en tierras rumanas, en cuanto signo de amistad e incluso de solidaridad, que no puede ser desdeñado por los presumiblemente disconformes. La caracterizaba adecuadamente el Presidente Ceausescu al afirmar que «la política rumana está abierta al trato con todos los países, sean o no socialistas, si bien, naturalmente, preferimos tratar con los socialistas, porque somos de la misma cepa». Es la que antecede, una caracterización de la política internacional rumana, que puede desplacer o no en Moscú, pero que, a nuestro entender, constituye definición afortunada de aquella que Rusia denominara coexistencia pacífica. Es verdad que desde Moscú se aludió insistentemente a la denominada coexistencia competitiva, nueva versión que pone claramente de manifiesto la realidad de los complejos que padece la U. R. S. S.; más dictados por el resentimiento que por la inclinación positiva, encaminada a construir un mundo menos inestable y atormentado que el actual. La coexistencia competitiva pone claramente de manifiesto que Rusia persigue la realización de un propósito, cuya puesta en práctica conduce a una consecuencia, en cierto modo sorprendente: que Rusia considera a los Estados Unidos como país industrial, con notoria superioridad respecto de los demás y tratándose, como se trata, de una nación capitalista, difícilmente podrían explicar los teóricos del comunismo ruso, como puede constituir punto de referencia y estímulo para la incitación, un Estado, prototipo de lo que se ha denominado neocapitalismo.

La citada doctrina de Constantino Katuchev, concerniente a lo que pudiéramos denominar puentes tendidos arteralmente para el capitalismo, para «acentuar la penetración económica», no aporta ninguna novedad, ya que es lugar común y refleja una innegable evidencia, la tesis, a tenor de la cual, a lo largo del actual período posbélico, el imperialismo subsiste, aun cuando alterando sus artimañas. No se trata de un imperialismo de específica extensión territorial, sino de otro, afincado, bien sea en la extensión de ciertos principios políticos-sociales o, aún más claramente, aplicando regímenes de penetración económica que, si se introducen, terminan por convertirse en factores de expulsión, de principios político-sociales, para así, como decía Katuchev, «dividir a los países socialistas, romper su cohesión, favorecer las conspiraciones contrarrevolucionarias y acentuar la penetración económica». Ahora bien, ese reproche puede esgrimirse frente a Rusia: nos referimos a la existencia del COMECON, instauración respecto de la cual no estimamos recusable una aseveración, a virtud de la cual, la presencia de la U. R. S. S. en la citada institución económico-social, por ella sugerida y visiblemente impuesta y controlada, constituye uno de los instrumentos específicos de la política expansiva rusa.

Complementando lo que dejamos escrito, debemos tener en cuenta la existencia de otro de los factores de imperialismo manipulado por Rusia y que alcanza pluralmente a los países en zona de influencia, constituyendo además seria advertencia dirigida a cuantos fuera del bloque nutrido por el artificio de la satelitización, intente, apelando a medios indirectos, tender esos, tan reiteradamente citados puentes, que al decir de Moscú y bajo pretexto de facilitar el incremento de relaciones entre los mundos libre y satelitizado, en realidad

lo que se persigue, a tenor de la versión aparecida en las columnas de «Izvestia», no es otra cosa que minar los cimientos de la comunidad socialista, desde el interior, con el propósito de lograr el desgajamiento sucesivo de cada uno de los Estados signatarios del Pacto de Varsovia. Ahora bien, por encima de esas disparidades referidas a Rusia y a los Estados Unidos, debe citarse algo que constituye factor determinante de este complejo y amenazante problema. Nos referimos a la tesis del inmovilismo político, inequívocamente respaldada por Leónidas Brezhnev, el 21 de julio en la capital polaca, cuando el Secretario General del Partido Comunista ruso sostenía, como tesis irreformable, la de que las conquistas del socialismo, instauradas después de la última guerra europea, no constituyen un epílogo susceptible de alteración, sino una realidad que ha cristalizado con visibles signos de perennidad. Explicablemente sorprende dicha exégesis, ya que la política, sea la nacional o la internacional, está irremediabilmente sometida a la proyección de un factor dinámico, que será en vano intentar su eliminación, aplicando la simplista receta del inmovilismo.

Pese a lo cual, se intenta eliminar, por imposición rotunda, cuanto signifique evolución, en el sentido de considerar que el socialismo constituye un principio político, que, una vez instaurado, está por encima del tiempo y del espacio y de las vicisitudes, fruto de un dinamismo ineliminable. Visiblemente, a través de tal interpretación, se percibe de qué modo Rusia convierte la tesis de la imposibilidad de la discrepancia, respecto de los dictados de Moscú, como arma específica de la primacía soviética, respecto del mundo incluido, no como se dice habitualmente, en su zona de influencia, sino en un sistema monolítico, en el seno del cual se excluye toda esperanza, concerniente a la posibilidad de que cada pueblo adapte a sus específicas características históricas, culturales y geopolíticas, el régimen que considere más biológicamente factible. Rusia, al atenerse de modo inflexible a la imposición de su intransigencia y a la tesis del inmovilismo político-social, no hace otra cosa que considerar los regímenes citados, en cuanto minerales que cristalizan de modo determinado y definitivo.

Consideramos que el sostener tal interpretación equivale a ignorar lo que influye en la trayectoria político-social de los pueblos el transcurso del tiempo y la alteración de las circunstancias. Esa reacción moscovita significa no tan sólo lo que dejamos considerado, sino que revela el temor de los autócratas de Moscú a la libre polémica que, instaurada, inevitablemente afectaría a la sedicente firmeza del llamado monolitismo soviético. Además, la tesis rusa parece ignorar que las transformaciones registradas en el mundo extrasoviético, irremediabilmente tienen que proyectar su influencia y hacer que su eco alcance a las más alejadas latitudes y de ese fenómeno de repercusión no podrá librarse Rusia y mucho menos los países por ella drásticamente sojuzgados. Se percibe que Rusia, aun cuando se niegue a reconocerlo públicamente, se da cuenta de lo que hay de fortaleza polémica en las advertencias antes formuladas y una prueba de ello nos la brinda el modo de reaccionar por parte de los dirigentes moscovitas, cuando tienen que hacer frente a los disidencias visibles que asoman en el seno del mundo satelitizado, para lo cual recurre a la puesta en práctica de dos sistemas: de un lado, decretar y practicar la invasión, desplegada sobre tierras de los sedicentes países heterodoxos, y, de otro, para evitar contagios o recurrir a una sorprendente aplicación del Pacto de Varsovia, convirtiéndolo en instrumento de yugulación, respecto de inclinaciones, más o

menos tendidas hacia el logro de una libertad anhelada y que a los ojos de Moscú constituye un auténtico y condenable tóxico. Pronunciándose dialécticamente en tal sentido, Brezhnev se exhibe como figura central, dentro de un grupo de aparentes líderes, sumisos a los mandatos de Moscú y que incluso nos ofrecen imágenes desorbitadas del grado de su acatamiento sistemático a los dictados de Moscú. Así, Gomulka, Ulbricht, Kadar, Jivkov. Pero, por lo menos, hasta el presente, contamos con dos excepciones que se nos brindan, aun cuando en grado de evolución diferente. Nos referimos a Checoslovaquia y a Rumania. En lo que atañe a la alceccionadora experiencia checa, consideramos que si bien Rusia logró imponer coercitivamente su intransigencia, ello no obsta para que en el ánimo del pueblo checo anide una convicción muy difundida: la de que la fecha del 21 de agosto de 1968 no debe considerarse como epílogo de una lucha desigual e irremediable; más bien se trata de un capítulo, al propio tiempo dramático y aleccionador, acaso seguido de otros. Esto lo sabe bien la gran masa del pueblo checo, ofreciendo ahora al mundo emocionante testimonio de que la libertad política no es bien renunciable, sino elemento medular de todos los pueblos que aspiren a regir soberanamente sus destinos. No desdeñen lo que encierra esa referida experiencia, cuantos, impacientes en sumo grado, consideran que esos problemas, determinados por la discrepancia que se interpone entre dos Estados, notoriamente desiguales en poder, engendra irremediamente un desenlace, que implica yugulación despiadada sufrida por el Estado débil, en beneficio del poderoso. Consideramos que no es posible construir la historia, manipulando únicamente tanques y represiones despiadadas.

Decía Brezhnev que los países del Este habían logrado, mediante la guerra, instaurar un régimen socialista, agregando que eso constituye un epílogo, como tal irreformable. Argüía así refiriéndose a Checoslovaquia; tal apreciación nos parece arbitraria, habida cuenta de que Checoslovaquia, lo que conquistara después de la primera guerra europea y al disolverse el Imperio austro-húngaro, fuera su manumisión política. Posteriormente el Estado checo tornó a disfrutar de los beneficios de la soberanía, al finalizar la segunda guerra mundial. Fuera tres años después cuando Rusia, mediante las desfenestraciones de Praga, impusiera al país el régimen comunista, y si nuestra aseveración se considera pertinente, habrá que deducir cuánto hay de fraude dialéctico en la citada afirmación de Brezhnev, ante el Congreso del partido comunista polaco. Acaso tal alegación sea portadora de eficacia respecto de un pueblo cual el ruso, que desde hace medio siglo no practica ni el diálogo ni la polémica. Su pobreza dialéctica, valorada desde tierras del mundo libre, es evidente.

En lo que concierne a la segunda experiencia—la rumana—téngase en cuenta que la autoridad de Nicolás Ceausescu, hasta el presente no ha sido afectada, pese a que su posición dialéctica respecto de la autocracia moscovita no es precisamente ortodoxa. Ello no constituyó obstáculo para que los rumanos, al clausurar sus actividades el Congreso Comunista de Bucarest, lo hayan designado como Secretario General del Partido, continuando en sus funciones de Presidente de la República y ungido por sus conciudadanos, con el reconocimiento de su capacidad como ideólogo de un movimiento político-social, que no es producto del dictado soviético, sino más bien fruto de la originalidad de

quien lo formulara e intenta aplicarlo. No sería adecuado referir la tesis de Ceausescu, a la aparición de ese puente ideológico a que aludía Katuchev, en sus intervenciones de Bucarest, habida cuenta de que Ceausescu no invoca, ni sorprende con argumentaciones inesperadas, sino que persiste en su bien conocida versión de que el mundo socialista puede construirse a medio de la unión dentro de la diversidad y no al dictado de la autocracia moscovita, con su troquel programático, respecto del cual no admiten ni el asomo de una discrepancia.

Con sólo un día de separación se ofrecía al espectador, en cuanto experiencias simbólicas, un aniversario y un epílogo. El primero concerniente a la instauración del muro de la vergüenza, que a lo largo de sus ocho años de existencia logró ser burlado, por 27.000 ciudadanos alemanes, anhelantes de libertad política y, por tanto, en abierta discrepancia con la Doctrina Brezhnev de la soberanía limitada, es decir, la inalterabilidad absoluta de un régimen, en ocasiones impuesto por la acción represiva de las fuerzas rusas. Las apuntadas evasiones han constituido—no lo olvidemos—reacciones de disconformidad, cuya reiteración evidencia lo que representa, en cuanto impulso y acicate: el ansia de libertad, que también en este caso ha contado con sus víctimas, 137, cuyas vidas fueran segadas, cuando los fugitivos vivían la gran ilusión de encontrarse próximos al borde de la tierra anhelada.

En cuanto al mencionado epílogo, éste fuera realidad el 12 de agosto (las obras para la construcción del muro de la vergüenza se iniciaron el 11 de agosto de 1961). Nos referimos a la sesión de clausura del X Congreso del Partido Comunista rumano, a lo largo del cual se abordó insistentemente un problema: determinar si el sistema comunista habrá de vincularse inevitablemente a la uniformidad, sobre todo cuando ésta no fue alcanzada, previo el acuerdo voluntario y unánime de los diferentes partidos comunistas, sino impuesto por un Estado omnipotente, que no tolera discrepancias, y si éstas se exteriorizan, aplica a las mismas el sistema reactivo de los tanques invasores, que si aplastan las tierras por donde avanzan no lograrán semejante yugulación en lo que atañe a los diferentes sistemas político-sociales.

La tesis rumana se ofreció con visibles signos de discrepancia. Entre otras exteriorizaciones disconformes podemos citar la respaldada por Dumitru Popesco, miembro del Comité Central del Partido Comunista rumano, en la sesión de clausura del citado Congreso, cuando decía: «Porque cada pueblo tiene el derecho sagrado de forjar su vida según sus deseos y nadie ha tenido ni tendrá jamás el derecho a dictarnos desde el extranjero nuestro modo de vida». Tales inequívocas apreciaciones es preciso valorarlas en relación con otras que las antecedieran. Popesco, sin citarlo específicamente, tenía *in mente* lo que significaba aquel doloroso día—21 de agosto de 1968—, cuando se registrara el desfile siniestro de los tanques rusos, aplastando las tierras checoslovacas y al propio tiempo intentando laminar las discrepancias, firmemente inequívocas, de los invadidos.

Aquella dolorosa experiencia inspirará a Dumitru Popesco las siguientes palabras, portadoras de una profecía, que aspira a ser consoladora: «Los hechos demuestran que aquellos hombres que tratan de hollar los derechos fundamentales de los pueblos fracasan a la postre lamentablemente». Nosotros nos permitimos agregar: es verdad que la historia no se reitera de modo irre-

CAMILO BARCIA TRELLES

mediable, pero no es menos cierto que alecciona especialmente a los pueblos que cuidan de tornar la vista al pasado, buscando en las consumadas experiencias, a la vez, un estímulo y un venturoso aleccionamiento, no sólo para los pueblos citados, sino para los que todo lo fían a la puesta en práctica de un procedimiento tan viejo como desacreditado y condenable: el sistema de la coacción, a caballo del abuso de superioridad, técnica que conduce a la realización de lo que los alemanes denominan *Machtpolitik* y que nosotros bautizamos como sistema de los hechos consumados. Por ello, a nuestro entender, hablar de puentes tendidos desde el mundo libre no equivale a señalar un peligro evidente, sino a inclinarse por la táctica de la distracción, al objeto de que los pueblos abarcados por el satelitismo acusen menos acentuadamente el impacto de la política autocrática, decretada desde Moscú.

CAMILO BARCIA TRELLES